



DESAJTUO21-3328

Tunja, 28 de octubre de 2021

Doctora:

MARIA LUCENA TRIANA MIRANDA

Profesional Universitario

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.

Ciudad.

ASUNTO: " Designación supervisor orden de compra no 78241 del 25 de octubre del 2021- servicio integral de aseo Regional 10"

De conformidad con la Resolución No. DESAJTUR20-380 del 05 de marzo de 2020, modificada por la No. DESAJTUR20-1479 del 10 de noviembre de 2020, mediante la cual se designa la supervisión de contratos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, comedidamente le comunico que ha sido designado supervisor De la orden de compra del asunto.

En tal virtud, se le hace saber que la función de supervisión de los contratos es de carácter legal y debe darse estricto cumplimiento, por lo tanto, deberá cargar al sistema SECOP II el acta de inicio, actas de cumplimiento parcial y acta de liquidación del contrato. Así mismo, tiene a cargo, la radicación mensual de las cuentas debidamente legalizadas en el Área Financiera.

Para tal fin, adjunto a la presente copia de la orden de compra No 78241 del 25 de octubre del 2021 y la aprobación de las garantías.

Cordialmente,


ANGELA HERNÁNDEZ SANDOVAL
Directora Ejecutiva Seccional

Proyecto: Yenny Paola Romero Gutierrez
Reviso: Laura Melissa Avellanad Malagón